

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MANUFACTURAS ECUATORIANAS PLASTMEC S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 11 de marzo de 2019 a las 10:00, se reúnen los accionistas de la compañía **MANUFACTURAS ECUATORIANAS PLASTMEC S.A.**, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Avenida Antonio José de Sucre N70-341 y Río Peripa.

La reunión cuenta con la presencia de los siguientes accionistas: 1. José Baum Pasternac, propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas; 2. Paul José Antonio Mora Orozco, propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES
José Baum Pasternac	USD 1000,00	USD 1000,00	1000
Paul José Antonio Mora Orozco	USD 1000,00	USD 1000,00	1000
TOTAL	USD 2000,00	USD 2000,00	1000

Así mismo, comparece el señor José Paul José Antonio Mora Orozco, en su calidad de Gerente General de la compañía conforme consta del nombramiento vigente que se acompaña a la presente acta.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica; y, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el Sr. José Baum Pasternac y como Secretario el Sr. Paul José Antonio Mora Orozco. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.**
- 2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.**
- 3. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.**
- 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular y suplente para el ejercicio económico 2019.**

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no



procede plantear modificación a la moción. De igual manera para tomar la votación, el Secretario llamará a cada uno de los accionistas en voz alta para que ejerzan tal derecho.

Se declara instalada la presente junta cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.

El Gerente General de la compañía, Paul José Antonio Mora Orozco, procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos respecto de los objetivos planteados al inicio del ejercicio económico 2018, así como las políticas adoptadas por la compañía. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas de la compañía.

2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra el señor Secretario y da la palabra a la Srta. Nathaly Torres, Comisaria de la compañía, con la finalidad de que presente su Informe relativo al ejercicio económico del período 2018.

Después de ser analizado y discutido el segundo punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisaria de la compañía, relativo al ejercicio económico de 2018.

3. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al período 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho el análisis del período 2018, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Se deja constancia que el señor José Baum Pasternac no vota, ya que conforme a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías, por existir un claro conflicto de intereses.

4. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.

El señor Paul José Antonio Mora Orozco, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que hubo pérdida en las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2018.

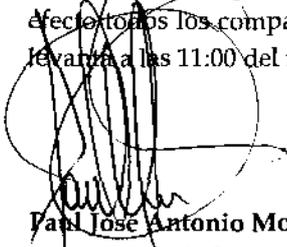
Después de ser analizado y discutido el cuarto punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve acoger lo manifestado por el Gerente General de la compañía.

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular y suplente para el ejercicio económico 2019.

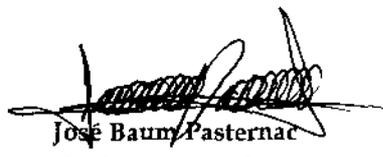
El señor Paul José Antonio Mora Orozco, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y mociona a la Srta. Nathaly Torres, como Comisaria titular y a la Sra. Gabriela Proaño Silva, como Comisaria suplente para el ejercicio económico 2019.

Después de ser analizado y discutido el quinto punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación de la Srta. Nathaly Torres como Comisario titular y a la Sra. Gabriela Proaño Silva como Comisario suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto todos los comparecientes conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. La Junta se levanta a las 11:00 del mismo día.

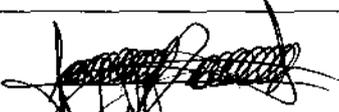


Paul José Antonio Mora Orozco
Secretario de la Junta
Accionista



José Baum Pasternac
Presidente de la Junta
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

ACCIONISTA	FIRMA
JOSÉ BAUM PASTERNAK	
PAUL JOSÉ ANTONIO MORA OROZCO	